ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	422688				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de caja fuerte para uso municipal-Ad Referéndum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itaugua / Uoc Itaugua				
FECHA DE APERTURA	6-Febrero-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Defensores del Chaco N°170 c/Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P Olga Franco.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Analia Cañete. Jefa de Convocatoria a Licitaciones. Cecilia León. Asistente de Auditoria Interna				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80057605-5**	**GOLDEN PACK S.A.**	**goldenpacksapy@gmail.com**
2	**3487063-6**	**DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN**	**sernaservice.licitaciones@gmail.com**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
C.P. Olga Franco
Directora D.O.C.

Cecilia León
Cecilia León

SERVICE
0981 929 508

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abog. Analia Cañete
Jefa de Convocatoria a Licitaciones

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GOLDEN PACK S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.985.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GOLDEN PACK S.A.	14	1730842	NO
DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN	22	1730508	NO

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

No se cuenta con Observaciones de Oferentes.

La Apertura de Ofertas con dos sobres lo realizamos basados en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° Inc. b) considerando los daños y perjuicios que derivaría de la realización de una prórroga ya que afectaría seriamente al interés público en la inversión requerida para el Municipio, teniendo en cuenta que el presente llamado ya ha sido prorrogado por la ausencia de oferentes en la fecha estipulada anteriormente, considerando que se ha realizado los lineamientos en el marco de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", motivo por el cual es de suma importancia la realización sin prorroga alguna del presente llamado.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

OBSERVACIONES DE TERCEROS

No se cuenta con observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
C.P. Olga Franco
Directora D.O.C.

Cecilia León
Cecilia León

SERVICE
0981 929 508

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abog. Analia Cañete
Jefa de Convocatoria a Licitaciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Itauguá, 06 de febrero de 2023

Nota I.M. N° 087/2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo, Intendente de la Municipalidad de Itauguá, *tiene el agrado de dirigirse a usted en carácter de* ***Declaración Jurada,*** *a efectos de presentar la justificación correspondiente a la Apertura de ofertas del llamado "ADQUISICION DE CAJA FUERTE PARA USO MUNICIPAL-AD REFERENDUM"- ID 422.688.*

La Apertura de Ofertas con dos sobres lo realizamos basados en la Resolución DNCP Nº 483/2021 Art. 4º Inc. b) considerando los daños y perjuicios que derivaría de la realización de una prórroga ya que afectaría seriamente al interés público en la inversión requerida para el Municipio, teniendo en cuenta que el presente llamado ya ha sido prorrogado por la ausencia de oferentes en la fecha estipulada anteriormente, considerando que se han realizado los lineamientos en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", motivo por el cual es de suma importancia la realización sin prórroga alguna del presente llamado.

Se señala que el llamado fue difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo estipulado en la Ley Nº 2051/03 y normativas vigentes.

Hago propicia la ocasión, para expresarle mis más cordiales saludos.

INTENDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal